

<b>DENUNCIA</b>
<b>Objeto de la denuncia:</b>
Impago de la prestación económica vinculada al programa individual de atención (PIA) a la dependencia.
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Informe sin recomendaciones
<b>Fecha de comunicación del archivo:</b>
9 de noviembre de 2023
<b>Resultados de la actuación:</b>
<p>El día 27 de octubre de 2023 se registra en el registro departamental de la Inspección General de Servicios (IGS), un escrito en el que se denuncia que a esa fecha no ha cobrado la prestación vinculada al Programa Individual de Atención (PIA) en materia de dependencia que le fue aprobada en fecha 31 de enero de 2023. Recabada información del órgano directivo que ostenta las competencias en materia de dependencia nos informa que en fecha 2 de noviembre de 2023 ya ha cobrado la prestación económica vinculada al programa aprobado y que también se le han abonado los correspondientes atrasos, sin que conste ninguna incidencia económica al respecto.</p> <p>Todo ello ha sido informado a la persona denunciante archivando las actuaciones inspectoras.</p>